

## 1.- LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL MARCO LEGISLATIVO ACTUAL

Desde la Unión Europea se vienen haciendo esfuerzos por clarificar cuáles serán las competencias clave que contribuyen a la integración y participación de la ciudadanía en la vida política, económica, social y cultural.

En el documento sobre competencias clave elaborado por la Red Europea de Información en Educación se afirma que el objetivo final de la escolarización es la preparación de los jóvenes estudiantes para que puedan actuar eficazmente fuera del contexto escolar (Eurydice, 2002:13). Así en lugar de transmitir conocimientos factuales a los que se puede acceder de forma fácil gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la enseñanza deberá desarrollar competencias para seleccionar, procesar y aplicar el conocimiento requerido para hacer frente a los retos que se plantean en el ámbito del empleo, el ocio y la familia.

Los criterios de evaluación del currículo que ahora se implanta están relacionados con elementos de competencia, de manera que pudieran convertirse fácilmente en indicadores del progreso del alumnado en su adquisición.

El título Preliminar de la LOE dedica un capítulo a este asunto, estableciendo sus componentes y la distribución de competencias en su definición y su proceso de desarrollo. Especial Interés reviste la inclusión de las competencias básicas entre los componentes del currículo, por cuanto debe permitir caracterizar de manera precisa la formación que deben recibir los estudiantes.

*“Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, **competencias básicas**, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas” (art. 7 LOE)*

### 1.1.- Las Competencias básicas en los Reales Decretos

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos **aprendizajes** que se consideran **imprescindibles**, desde un **planteamiento integrador** y orientado a la **aplicación de los saberes adquiridos**. De ahí su carácter básico.

*“Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida”  
RD1513/06.*

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades:

- **Integrar los diferentes aprendizajes**, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar,
- Permitir a todos los estudiantes **integrar sus aprendizajes**, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- **Orientar la enseñanza**, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter **imprescindible** y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias.

**Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.**

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo:

- la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas,
- la participación del alumnado,
- las normas de régimen interno,
- el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos,
- o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar,
- la planificación de las actividades complementarias y extraescolares
- (...)

...entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

El currículo se estructura en torno a áreas de conocimiento, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitirán el desarrollo de las competencias en cada etapa. Por tanto, los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación, sirven de referencia para valorar el progreso en su adquisición.

A continuación proponemos una serie de subcompetencias en base a las ocho competencias básicas, de tal modo que nos faciliten su secuencia y temporalización en las diferentes unidades de programación. (Fuente: Reales Decretos Primaria y Secundaria).

## **1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones,
- Dialogar,
- Formarse un juicio crítico y ético
- Generar ideas, estructurar el conocimiento,
- Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas,
- Adoptar decisiones,
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita,
- Comunicarse y conversar
- Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen.
- Ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.
- Ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.
- Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal,
- Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas
- Adaptar la comunicación al contexto.
- Utilizar de manera activa y efectiva códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas
- Utilizar reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
- Leer y escribir
- Buscar, recopilar y procesar información,

- Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
- La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita
- Seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.)
- Interpretar y comprender la realidad,
- Y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.
- Comprender y saber comunicar
- Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales,
- Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico;
- Expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
- En el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

<b>COMPETENCIA BÁSICA DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (lengua española)</b>	
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ELEMENTOS DE COMPETENCIA</b>
<b>1. Comprensión oral</b>	PCL1.1. Comprender el sentido global de textos orales. PCL1.2. Reconocer las ideas principales y secundarias en textos orales. PCL1.3. Comprender el vocabulario básico de textos orales. PCL1.4. Identificar las hablas andaluzas y valorarlas positivamente. Respetar y valorar la riqueza lingüística española.
<b>2. Expresión oral</b>	PCL2.1. Producir breves narraciones, descripciones o exposiciones orales. PCL2.2. Usar una pronunciación, entonación y ritmos adecuados en la lectura expresiva y en la producción de textos orales. PCL2.3. Usar un vocabulario apropiado en la producción de textos orales.
<b>3. Comprensión lectora</b>	PCL3.1. Resumir un texto escrito sencillo, captando su sentido y diferenciando las ideas principales de las secundarias. PCL3.2. Identificar las partes de un texto escrito. PCL3.3. Seleccionar informaciones concretas de textos escritos. PCL3.4. Comprender el vocabulario básico de textos escritos. PCL3.5. Comentar textos sencillos atendiendo principalmente a su contenido. PCL3.6. Usar textos escritos adecuados a su edad para extraer información. PCL3.7. Identificar el uso de categorías gramaticales básicas.]
<b>4. Expresión escrita</b>	PCL4.1. Producir breves narraciones, descripciones o exposiciones escritas con una estructura coherente. PCL4.2. Producir frases, oraciones y textos sencillos dotados de coherencia semántica y cohesión sintáctica, respetando las reglas gramaticales. PCL4.3. Respetar la ortografía del español, aplicando las reglas ortográficas, de acentuación y puntuación en la producción de textos escritos. PCL4.4. Elaborar textos escritos cuidando la presentación, el orden y la caligrafía.

## 2. COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático,
- Producir e interpretar distintos tipos de información,
- Ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad,
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
- Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones,
- Seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.
- Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) En situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana,
- Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.
- Aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales,
- Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones
- Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros)
- Aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica,
- Identificar la validez de los razonamientos y a valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.
- Disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones (problemas, incógnitas, etc.) Que contienen elementos o soportes matemáticos,
- Aplicación de estrategias de resolución de problemas,
- Selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible están incluidas en ella
- Utilizar la actividad matemática en contextos tan variados como sea posible.
- Utilizar espontáneamente -en los ámbitos personal y social- los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.
- Aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente,
- Comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático,
- Utilizar las herramientas de apoyo adecuadas.
- Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

COMPETENCIA MATEMÁTICA	
DIMENSIÓN	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
<b>1. Organizar, comprender e interpretar información</b>	PM1.1. Ordena información utilizando procedimientos matemáticos. PM1.2. Comprende la información presentada en formato gráfico. PM1.3. Identifica el significado de la información numérica y simbólica.
<b>2. Expresión matemática</b>	PM2.1. Utiliza formas adecuadas de representación según el propósito y la naturaleza de la situación. PM2.2. Expresa correctamente resultados obtenidos al resolver problemas. PM2.3. Justifica resultados con argumentos de base matemática.
<b>3. Plantear y resolver problemas</b>	PM3.1. Traduce situaciones reales a esquemas o estructuras matemáticas. PM3.2. Selecciona los datos apropiados para resolver un problema. PM3.3. Selecciona estrategias adecuadas.

### 3. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

- Interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de
- Posibilitar la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.
- Desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.)
- Interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato,
- Interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.
- Ser consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes,
- Valorar la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeneracional.
- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
- Argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida,
- Adoptar una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.
- Considerar la doble dimensión –individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

- Obtener conclusiones basadas en pruebas,
- Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas
- Poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica:
- Identificar y plantear problemas relevantes;
- Realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige;
- Formular preguntas;
- Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa;
- Plantear y contrastar soluciones tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad;
- Identificar el conocimiento disponible, (teórico y empírico) necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social).
- Reconocer la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.
- Planificación y manejo de soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral.
- Aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural.
- Usar responsablemente los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

COMPETENCIA EN CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO Y NATURAL	
DIMENSIÓN	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
<b>1. Metodología científica</b>	PCI1.1. Utiliza estrategias coherentes con la metodología científica. PCI1.2. Interpreta correctamente informaciones de contenido científico proporcionado en diferentes formas de representación. PCI1.3. Expresa información de contenido científico mediante representaciones sencillas.
<b>2. Conocimientos científicos</b>	PCI2.1. Identifica los principales elementos y fenómenos del entorno natural y tecnológico. PCI2.2. Reconoce las características, organización e interacciones del medio natural. PCI2.3. Utiliza nociones científicas básicas para interpretar fenómenos naturales y predecir sus consecuencias.
<b>3. Interacciones Ciencia-Tecnología-Sociedad-Ambiente</b>	PCI3.1. Identifica hábitos de consumo racional y responsable. PCI3.2. Reconoce la influencia de la actividad humana, científica y tecnológica en la salud y el medioambiente. PCI3.3. Argumenta racionalmente las consecuencias de los diferentes modos de vida en uno mismo, en los demás y el medio.

#### **4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.
- Acceder a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
- Búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).
- Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia,
- Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.
- Transformar la información en conocimiento
- Comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar las NNTT en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.
- Manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo.
- Aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo,
- Utilizar las NNTT como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente.
- Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
- Seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible

#### **5. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

- Comprender la realidad social en que se vive,
- Cooperar, convivir
- Ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
- Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones.



- Responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático,
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones,
- Ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.
- Comprender la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas.
- Tomar conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad.
- Enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos
- Reflexionar sobre ellos de forma global y crítica,
- Realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales, y dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
- Entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo,
- Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad.
- Disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive.
- Mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.
- Saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia,
- Resolver los conflictos con actitud constructiva
- Tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.
- Ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto.
- Entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la declaración de los derechos humanos.
- Conocerse y valorarse,
- Saber comunicarse en distintos contextos,
- Expresar las propias ideas y escuchar las ajenas,
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio,
- Tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo
- Valorar las diferencias.
- Reconocer la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.
- Ejercer una ciudadanía activa e integradora.

- Conocer y comprender los valores en que se asientan los estados y sociedades democráticas, de sus fundamentos, modos de organización y funcionamiento. Esta
- Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la constitución española y en la legislación autonómica, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones.
- Mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos,
- Participar activa y plenamente en la vida cívica.
- Construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos,
- Ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.
- Comprender la realidad social en que se vive.
- Afrontar la convivencia y los conflictos.

## **6. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

- Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas,
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular,
- Poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente
- Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos;
- Encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión;
- Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.
- Expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
- Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final,
- Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea.

- Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.
- Desarrollar una actitud de aprecio a la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales,
- Conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas,
- Aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo,
- Desarrollar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

## **7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

- Iniciarse en el aprendizaje
- Ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas,
- Tomar conciencia de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
- Disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.
- Conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito,
- Aumentar progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
- Tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras,
- Obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de:
  - Distintas estrategias y técnicas: de estudio,
  - Observación y registro sistemático de hechos y relaciones,
  - Trabajo cooperativo y por proyectos,

- Resolución de problemas,
- Planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva,
- Conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
- Plantearse preguntas,
- Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
- Obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.
- Perseverancia en el aprendizaje,
- Ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

## **8.- AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

- Responsabilidad,
- Perseverancia.
- Conocimiento de sí mismo
- Autoestima,
- Creatividad,
- Autocrítica,
- Control emocional,
- Elegir, calcular riesgos y afrontar los problemas,
- Demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
- Elegir con criterio propio,
- Imaginar proyectos,
- Llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.
- Transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.
- Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

- Analizar posibilidades y limitaciones,
- Conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
- Tener una visión estratégica de los retos y oportunidades.
- Identificar y cumplir objetivos
- Mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional.
- Ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.
- Actitud positiva hacia el cambio
- Adaptarse crítica y constructivamente a ellos,
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.
- Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.
- Liderazgo de proyectos,
- Confianza en uno mismo,
- Empatía,
- Espíritu de superación,
- Habilidades para el diálogo y la cooperación,
- Organización de tiempos y tareas,
- Afirmar y defender derechos o asunción de riesgos.
- Imaginar,
- Emprender,
- Desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

The infographic is titled "¿Competencias básicas?". It features a central list of competencies in red boxes on a blue background. To the left is a silver shaker with the text "Dar respuesta a situaciones que se presentan en distintos contextos". To the right is a text box stating: "La formación debe encaminarse a que el alumnado sea competente y de respuesta a los problemas planteados en el ámbito social, interpersonal, personal y profesional." Two blue starburst shapes contain the references "RD1513/06" and "RD1631/06".

¿Competencias básicas?

RD1513/06

MATEMÁTICA

LINGÜÍSTICA

RD1631/06

CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

ARTÍSTICA Y CULTURAL

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

SOCIAL Y CIUDADANA

APRENDER A APRENDER

La formación debe encaminarse a que el alumnado sea competente y de respuesta a los problemas planteados en el ámbito social, interpersonal, personal y profesional.

Dar respuesta a situaciones que se presentan en distintos contextos